

**Informe de Rendición de Cuentas  
Dirección Distrital 08D06 Rioverde-Educación  
• Enero – Diciembre 2019.**



1

**MSc. RAMON ANTONIO ROSERO COROZO.  
DIRECTOR DISTRITAL**



### DIRECCION DISTRITAL 08D06 RIOVERDE- EDUCACIÓN ZONA 1

ESMERALDAS – RIOVERDE.

#### DATOS

INSTITUCIÓN : DISTRITO 08D06 RIOVERDE-EDUCACIÓN

DIRECTOR DISTRITAL: MSc. RAMON ANTONIO ROSERO COROZO.

PROVINCIA: ESMERALDAS

DIRECCIÓN: BARRIO LOS ALMENDROS, FRENTE AL CEAR.

2



#### 1. INTRODUCCIÓN

La Constitución de nuestro país establece en su artículo 26 que "la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado", y en el artículo 27 agrega que la educación debe ser de calidad. Para establecer qué es una educación de calidad, necesitamos identificar qué tipo de sociedad queremos tener, pues un sistema educativo será de calidad en la medida en que contribuya a la consecución de esa meta. Adicionalmente, un criterio clave para que exista calidad

educativa es la equidad, que en este caso se refiere a la igualdad de oportunidades, a la posibilidad real de acceso de todas las personas a servicios educativos que garanticen aprendizajes necesarios, a la permanencia en dichos servicios y a la culminación del proceso educativo.

El Ministerio de Educación se encuentra en su etapa de restructuración basada en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Estatuto Orgánico por Procesos, bajo este esquema de modernización y alineación se ha considerado herramientas adecuadas que optimicen tiempos de ejecución en los procesos y a su vez se controle las actividades ejecutadas.

La modernización de la administración pública es un factor que ha promovido el crecimiento del sector competitivo, enfocada a la nueva postura de gobierno, que mantiene estrategias para lograr una gestión de calidad orientada al ciudadano.

La Coordinación de Educación Zona 1, se crea con Decreto Ejecutivo No. 250 firmado por el Presidente Constitucional de la República Economista Rafael Correa Delgado y publicado en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 136, de Fecha miércoles 24 de febrero de 2010, pero empezó su funcionamiento en los inicios del mes de marzo del 2011.

En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes de las entidades públicas elabora el Plan plurianual de la política pública referente a la Educación en el territorio de su jurisdicción, determinando dentro de cada uno de los macro procesos y procesos zonales las actividades con los respectivos presupuesto de Gastos Corrientes y de Inversión, proponiendo retos coherentes con el interés nacional medibles en el tiempo, permitiendo a la institución ejecutar las Metas, Programas, Proyectos y actividades necesarias para alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados relacionados con la Educación, alineados al Plan del Buen Vivir.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: "Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley;

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social"

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024 de fecha 19 de diciembre de 2019, se emite los mecanismos de rendición de cuentas que deben implementar los

sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana, para evaluar la gestión pública en base a:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Cumplimiento de objetivos y el plan de la entidad.
- Planes operativos anuales
- Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
- Presupuesto general y presupuesto participativo.
- Contratación de obras y servicios.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) y por la procuraduría General del Estado (PGE).
- Adquisición y enajenación de bienes.
- Compromisos asumidos por la comunidad.
- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la ley.
- Los que sean de transcendencia para el interés colectivo.

## 2. RESUMEN

4

El Ministerio de Educación (MINEDUC), como rector del Sistema Nacional de Educación en todos los Distritos de Planificación de todo el país, específicamente en los Distritos basado en la Constitución, las leyes vigentes y los instrumentos de política nacional, regula y controla las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema, a través de la formulación de la política nacional de educación y el desarrollo de Instrumentos que permitan monitorear y mejorar significativamente las condiciones para el aprendizaje escolar, en todo el territorio, garantizando, de esta manera, el derecho a la educación de las personas, en los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato. El MINEDUC tiene como misión: "Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana".

Para cumplir con su propósito y misión, el MINEDUC ha realizado una ardua gestión en el 2019 en términos de cobertura, calidad y gestión educativa, lo que se refleja en las múltiples intervenciones desarrolladas en todo el territorio nacional.

Informar el avance detallado de los objetivos estratégicos a través de sus programas y proyectos implementados para alcanzar la educación de calidad y excelencia en un

entorno inclusivo, intercultural e igualitario, para niños adolescentes y adultos reflejando la optimización de la inversión en el sector de la educación como pilar fundamental de desarrollo

El Ministerio de Educación (MINEDUC) ha basado su accionar en cuatro ejes: Calidad, Cobertura y Gestión, de los que se desprenden 11 objetivos estratégicos institucionales.

En la presente sección se describen los principales resultados alcanzados en el 2019

### 3. FUNDAMENTO LEGAL

Constitución de la República del Ecuador

Plan Nacional del Buen Vivir

Agenda zonal para el desarrollo

Plan Decenal

Ley de Administración Pública

Ley Orgánica del Servidor Público

Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento de aplicación

Normativa Técnica de Procesos

Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional de Procesos

RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024 de fecha 19 de diciembre de 2019

#### Misión, Visión, Valores y Principios

##### Misión

Administrar el sistema educativo en el territorio de su jurisdicción y diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos, desarrollar proyectos y programas educativos zonales aprobados por la Autoridad Educativa Nacional y coordinar a los niveles desconcentrados de su territorio.

Misión: Asegurar la calidad de la educación ecuatoriana de manera equitativa e inclusiva en todos sus niveles y modalidades, mediante procesos debidamente articulados, eficientes y eficaces, basado en el enfoque de derechos, equidad de género, interculturalidad y democracia participativa.

##### Visión

El Sistema Nacional de Educación brindará una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje

individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.

### Valores

Honestidad, para tener comportamientos transparentes –honradez, sinceridad, autenticidad, integridad– con nuestros semejantes y permitir que la confianza colectiva se transforme en una fuerza de gran valor.

Justicia, para reconocer y fomentar las buenas acciones y causas, condenar aquellos comportamientos que hacen daño a los individuos y a la sociedad, y velar por la justicia a fin de que no se produzcan actos de corrupción.

Respeto, empezando por el que nos debemos a nosotros mismos y a nuestros semejantes, al ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza, sin olvidar las leyes, normas sociales y la memoria de nuestros antepasados.

Paz, para fomentar la confianza en nuestras relaciones con los demás, para reaccionar con calma, firmeza y serenidad frente a las agresiones, y para reconocer la dignidad y los derechos de las personas.

6

Solidaridad, para que los ciudadanos y ciudadanas colaboren mutuamente frente a problemas o necesidades y se consiga así un fin común, con entusiasmo, firmeza, lealtad, generosidad y fraternidad.

Responsabilidad, para darnos cuenta de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer, sobre nosotros mismos o sobre los demás, y como garantía de los compromisos adquiridos.

Pluralismo, para fomentar el respeto a la libertad de opinión y de expresión del pensamiento, y para desarrollar libremente personalidad, doctrina e ideología, con respeto al orden jurídico y a los derechos de los demás.

### Principios

Universalidad, Educación para el cambio, Libertad, Interés superior de los niños, niñas y adolescentes, Atención prioritaria, Desarrollo de Procesos , Aprendizaje permanente, Interaprendizaje y multiaprendizaje, Educación en valores, Enfoque en derechos, Igualdad de género, Educación para la democracia, Comunidad de aprendizaje, Participación ciudadana, Corresponsabilidad, Motivación, Evaluación, Flexibilidad, Cultura de paz y solución de conflictos, Investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimiento, Equidad e inclusión, Calidad y calidez, Integridad, Laicismo, Interculturalidad y plurinacionalidad, Identidades culturales, Plurilingüístico, Pluralismo

político e ideológico, Articulación, Unicidad y apertura, Obligatoriedad, Gratuidad , Acceso y permanencia, Transparencia, exigibilidad y rendición de cuentas, Escuelas saludables y seguras, Convivencia armónica, Pertinencia.

#### Objetivos estratégicos del ministerio de educación

1. Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
2. Incrementar el mejoramiento del bachillerato para la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.
3. Incrementar la calidad del servicio docente.
4. Incrementar la oferta educativa en alfabetización, educación básica, educación básica superior, bachillerado, educación básica superior virtual y bachillerato virtual para personas con rezago escolar
5. Incrementar la oferta educativa en alfabetización, educación básica, educación básica superior, bachillerado, educación básica superior virtual y bachillerato virtual para personas con rezago escolar.
6. Incrementar corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.
7. Incrementar el uso eficiente del presupuesto en el Ministerio de Educación.
8. Incrementar la eficiencia institucional en el Ministerio de Educación.
9. Incrementar el desarrollo del talento humano en el Ministerio de Educación.

#### 4 COBERTURA GEOGRÁFICA

La Dirección Distrital 08D06 Rioverde-Educación. Se encuentra ubicada en el cantón Rioverde de la provincia de Esmeraldas, el Distrito cuenta con 6 circuitos, 6 parroquias rurales, distribuidas en un área de 42.303 km<sup>2</sup> correspondiente al 16,5% del territorio ecuatoriano. Posee una población de 1'273.332 habitantes lo que representa el 8.8% de la totalidad nacional (INEC, Censo 2010).

Entre las principales características de la región, es la mayor en diversidad de pueblos afroecuatoriano y nacionalidades chachi, presencia étnica asciende al 1.6% (entre afroecuatorianos y chachi) de la población regional. La pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) es de un 69.2% mayor a la media nacional (60.01%), reflejando los porcentajes más altos del cantón Rioverde.

#### UBICACIÓN DEL DISTRITO 08D06 RIOVERD.



Según datos hasta el 2013, año en que se oficializarán tales regiones la Región Norte tendrá 1 230 408 habitantes, el 10,3% son afroecuatorianos,

#### Cobertura de servicios educativos

El sistema educativo, por su diversidad, requiere una caracterización que permita representar su estado, analizar sus alcances y monitorear el impacto de las medidas implementadas para su mejoramiento. Es por ello que la información estadística es primordial en la toma de decisiones en el ámbito de la política pública y la gestión educativa.

8

El Ministerio de Educación a través del servicio educativo regula alrededor de 1704

Instituciones Educativas de todos los niveles y tipos de sostenimiento, de acuerdo a los siguientes indicadores del número de instituciones Educativas por Distrito Educativo

#### NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ACUERDO A SU SOSTENIMIENTO

DISTRITO	FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR	TOTAL
<b>ESMERALDAS</b>					
08D06 RIO VERDE	79	2	0	0	81
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>79</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>81</b>

## NÚMERO DE ESTUDIANTES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

DIRECCIÓN DISTRITAL 08D06 RIOVERDE				
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN				
ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES POR OFERTA EDUCATIVA				
DISTRITO	NIVEL INICIAL	NIVEL DE EGB	NIVEL DE BACHILLERATO	TOTALES
08D06	547	8903	1654	11104
Total general	547	8903	1654	11104

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas 2019

## NÚMERO DE ESTUDIANTES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OTROS PAISES

DIRECCIÓN DISTRITAL 08D06 RIOVERDE					
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN					
ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES POR OFERTA EDUCATIVA					
DISTRITO	VENESOLANOS	COLOMBIANOS	PERUANOS	OTRO PAÍS	OTRO CONTINENTE
08D06	4	8	0	0	0
Total general	4	8	0	0	0

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas 2019

## NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ACUERDO A SU TIPOLOGIA POR DISTRITO EDUCATIVO

DISTRITO	UNIDOCENTE	BIDOCENTE	PLURIDOCENTE	COMPLETAS	TOTAL
<b>ESMERALDAS</b>					
08D06 RIO VERDE	45	16	13	7	81
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>45</b>	<b>16</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>81</b>

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas 2019

## DOCENTES CON SU RELACIÓN LABORAL

ELABORADO: Dirección de Planificación

DISTRITO	DOCENTES A CONTRATO	DOCENTES NOMBRAMIENTO	TOTAL DOCENTES
08D06	228	281	509
Total general	228	281	509

Fuente: Distributivo de sueldos 31-12-2019

## 5. RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN

EJES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL
CALIDAD	La calidad educativa, centrada en el aprendizaje con estándares elevados, pertinencia de contenidos, acompañamiento docente y uso adecuado de recursos.
COBERTURA	Acceso, permanencia, disminución del rezago y culminación de los estudios para todos los ecuatorianos y ecuatorianas durante toda y en cualquier momento de la vida.
DERECHOS	Garantía de derechos de todos quienes conforman la comunidad educativa con énfasis en niños, niñas y adolescentes, y atención preventiva de fenómenos psicosociales negativos.
GESTIÓN	Procesos organizativos y condiciones físicas que contribuyen al cumplimiento de la misión de calidad educativa.

10

## 6.- EJE DE CALIDAD. -

Para mejorar la calidad el Ministerio de Educación ha trabajado en varios temas que incluyen: profesionalización, capacitación y formación docente y otorgamiento de becas para estudios de postgrado; mejoramiento del currículo; implementación de estándares; fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe; atención a la educación especializada e inclusiva; certificación del bachillerato internacional de unidades educativas públicas; implementación de la modalidad flexible para la educación básica y bachillerato.

**Indicadores del eje de calidad.**

El concepto de calidad en el sistema educativo ecuatoriano se ha definido en función del tipo de sociedad al que aspiramos. Por ello, este proceso de transformación se fundamenta en un concepto de calidad educativa multidimensional, que garantiza la excelencia en los servicios que ofrece, en los actores que lo impulsan y en los productos que genera, de forma que contribuyan a alcanzar metas e ideales encaminadas a un tipo de sociedad democrática, armónica, intercultural, próspera, y con igualdad de oportunidades. Es decir: "Calidad es educar integralmente para el desarrollo personal y la equidad social". En este sentido, las políticas educativas de calidad planteadas en el Acuerdo Nacional por la Educación garantizan las oportunidades de aprendizaje para desarrollar una comunidad educativa justa, solidaria e innovadora; donde exista la posibilidad real de acceso a los servicios educativos, la permanencia en ellos y la culminación del proceso educativo. Para ello se requiere de: (1) una planta docente con vocación cualificada y alta valoración social seleccionada a través de concursos de méritos y oposición rigurosos y transparentes; (2) unidades educativas que cuenten con infraestructura y equipamiento idóneo; (3) participación activa de los actores de la comunidad educativa en los procesos institucionales.

**BACHILLERATO TÉCNICO**

El Bachillerato Técnico es una opción válida para aquellos estudiantes que desean o necesitan incorporarse tempranamente al mundo laboral; sin embargo, los egresados de este bachillerato también están preparados para seguir estudios de nivel superior.

11

ESTADISTICA INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON BACHILLERATO TECNICO					
DISTRITO	NOMBRE - DISTRITO	NRO.DE INSTITUCIONES	TOTAL ESTUDIANTES	TOTAL DOCENTES CONTRATADOS 2018	TOTAL DOCENTES CON NOMBRAMIENTO
08D06	RIOVERDE	7	1367		25

**Actividades sobresalientes**

- Realización de Mesas Sectoriales como Estrategia de fortalecimiento de la educación técnica a través de la implementación de metodología de talleres provinciales para validación de Fip 2030.

**INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA**

Es una modalidad de atención del sistema educativo de tipo transversal e interdisciplinario dirigida a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas

la discapacidad no susceptible de inclusión. Plantea el reconocimiento de las diferencias y el respeto de la diversidad, asegura el cumplimiento del principio de equiparación de oportunidades, como un aspecto de enriquecimiento. Provee un conjunto de servicios, recursos humanos y técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar aprendizajes de calidad a los estudiantes.

Rastreos territoriales, sobre la inclusión o exclusión de estudiantes, se sistematiza los datos de los excluidos y se socializa con el MIES, se recibe acompañamiento de la UNICEF y la UNESCO.

No. BENEFICIARIOS: Son 29 estudiantes que asisten a las IE especializadas

#### UNIDADES DE APOYO A LA INCLUSIÓN - UDAI

Son las instancias técnico-operativas que proporcionan apoyo técnico, metodológico y conceptual mediante el trabajo de un equipo de profesionales. La misión es facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de atención: evaluación /ubicación, intervención, y seguimiento, favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional.

12

#### PROGRAMA PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA CAMPAÑA TODOS ABC MONS. LEONIDAS PROAÑO

PROCESOS A CARGO: Alfabetización, Educación Básica, Educación Básica Superior Intensiva, Educación Básica Superior a Distancia, Bachillerato Intensivo, Bachillerato a Distancia

##### ALFABETIZACIÓN

Dirigida a personas mayores de 15 años, que por razones económicas, geográficas o sociales se encuentran en condiciones de analfabetismo.

##### BÁSICA MEDIA (POST-ALFABETIZACIÓN)

Dirigida a personas de 15 años en adelante, que por diversas situaciones no culminaron su Educación Básica Media.

No. BENEFICIARIOS: 39 estudiantes

### BÁSICA SUPERIOR

Dirigida a jóvenes y adultos de 15 años y más que no han concluido su educación básica y han permanecido fuera del sistema educativo 3 años o más, esta población puede finalizar su educación básica en 11 meses, para continuar sus estudios de bachillerato.

No. BENEFICIARIOS: 358 estudiantes

### BACHILLERATO INTENSIVO

Dirigido a personas de 18 años y más que no tienen el título de bachiller, y han permanecido fuera del sistema educativo 3 años o más.

No. BENEFICIARIOS: 251 estudiantes

### EDUCACIÓN INICIAL Y BASICA

#### PROCESOS A CARGO:

##### Educación Inicial

La Educación Inicial es una variable importante que permite explicar el éxito escolar en los primeros años de Educación Básica. Los niños llegan mejor preparados para enfrentar los desafíos que supone la etapa escolar obligatoria. Múltiples estudios internacionales analizan el impacto y los beneficios que presenta la atención en educación temprana, demostrando que la inversión de fondos públicos en el ámbito de la educación proporcionará resultados sociales y económicos significativos a corto y largo plazo.

13

### REZAGO EDUCATIVO

- Se prioriza e incorpora la atención a estudiantes que presentan rezago educativo en los subniveles de Educación General Básica.

No. BENEFICIARIOS: 220 estudiantes

### DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL (DECE),

PROCESOS A CARGO: DECE, Educando en Familia, Residencias Escolares, Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz: "Más unidos, más protegidos",

### DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL (DECE)

El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) es la instancia responsable de la atención integral de las y los estudiantes. Su propósito es brindar apoyo y

acompañamiento psicológico, psicoeducativo, emocional y social, en concordancia con el marco legal vigente.

- Coordinación de talleres de sensibilizaciones y prevenciones
- Coordinar la implementación de los departamentos de consejería estudiantil
- Seguimiento de las acciones preventivas y correctivas en casos de vulneración de derechos de niñez y adolescencia dentro del ámbito educativo.
- Socialización de Acuerdos Ministeriales, Rutas y Protocolos de situaciones de violencia
- Seguimiento y monitoreo de presuntos casos de violencia

#### **DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL (DECE)**

##### **• EDUCANDO EN FAMILIA**

El Programa Educando en Familia tiene por objetivo el fortalecimiento y potencializar la relación entre la familia y la institución educativa en todos los niveles del sistema educativo nacional, para su apoyo en el desarrollo integral de sus hijos e hijas. Tiene un enfoque en el Buen Vivir que posibilita la articulación, coordinación y ejecución de acciones integrales, acorde a los principios de una convivencia basada en derechos y con responsabilidad ciudadana.

- Seguimiento y monitoreo del cumplimiento del Plan Zonal del programa Educando en Familia.
- Se realizan actividades y eventos inherentes a la implementación, fortalecimiento y difusión de EeF, a través de Talleres, impresión de material para la difusión, charlas y video conferencias.
- Ejecución al presupuesto asignado a través del POA para la implementación del programa Educando en Familia.
- 

14

#### **DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL (DECE)**

- MÁS UNIDOS, MÁS PROTEGIDOS
- El Ministerio de Educación (Mineduc), comprometido con la sociedad, en especial con los niños, niñas y adolescentes, está impulsando la implementación del “Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz en el Espacio Escolar”, cuya consigna nacional es: “Más unidos, más protegidos”; el cual busca fortalecer los mecanismos de apoyo, convivencia armónica y cultura de paz en el espacio escolar. Dentro de este Plan se encuentra el Programa Nacional de Prevención de

luchar contra la Violencia en el Sistema Educativo que tiene como objetivo general, reducir los índices de violencia en sus diferentes tipos y modalidades que se suscitan o se conocen en el sistema educativo nacional, a través de acciones de detección, protección, investigación, sanción, fortalecimiento de capacidades preventivas, derivación, restitución de derechos, seguimiento y evaluación de los programas establecidos para este fin.

**ACTIVIDADES/EVENTOS:** dentro de la campaña MÁS UNIDOS, MÁS PROTEGIDOS:

- Cine foro, festival musical provincial, toma de parque (flash mob), cine barrial, lanzamiento de campañas, minutos cívicos, debate intercolegial, actividades internos dentro de las unidades educativas, talleres, capacitaciones, charlas, ferias, carreras, mesas intersectoriales, mesas de justicia atención en los casos de violencia
- Inclusión detección, intervención, derivación, seguimiento de casos de violencia, círculos y reuniones restaurativas
- Y todas las actividades que sean procedente para fomentar la armonía y paz dentro y fuera de las unidades educativas

15

**8.- DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN**

**Proceso de Matrícula y Asignación de Estudiantes en Sistema Fiscal**

Con la finalidad de garantizar y coordinar con los distritos y las instituciones educativas el registro de matrículas de estudiantes en el aplicativo informático y actualizar la información registrada, crear paralelos, realizar traslados de jornadas y nivel.

<b>régimen costa 2019-2020</b>	
<b>total de estudiantes</b>	
<b>distrito</b>	<b>asignados a paralelos</b>
08D06	11156
<b>total</b>	<b>11156</b>

**Proceso Censo y Asignación Estudiantes en Instituciones, Fiscomisionales.**

Coordinar con las instituciones educativas, fiscomisionales del censo y asignación de información de los estudiantes al aplicativo del censo escolar.

**No. beneficiarios:** 1234 estudiantes de la costa constan en el sistema de instituciones educativas, fiscomisionales.

distri to	total: i.e. particula res	total estudian tes	total: i.e. fiscomision ales	total estudian tes	total: i.e. municipa les	total estudian tes	total general estudian tes
08D0 6	0	0	2	1234	0	0	1234
<b>total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1234</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1234</b>

16

**Proceso de Titulación Régimen Costa y Sierra**

cumplir con la política pública mediante la entrega de títulos al culminar el año lectivo a estudiantes de tercero de bachillerato del régimen costa y sierra.

**No. beneficiarios:** total estudiantes titulados 357 títulos entregados régimen costa

Régimen costa 2018-2019	
Distrito	Total titulados
08D06	357
<b>total</b>	<b>357</b>

**Proceso Regulación de Costos de Matrículas y Pensiones en Instituciones Particulares y Fiscomisionales:**

Coordinar y verificar el cumplimiento del ingreso de la información al aplicativo del sistema de costos geol de instituciones educativas particulares y fiscomisionales de régimen costa y sierra según acuerdo ministerial mineduc-mineduc-2017-00006-a

**No. beneficiarios:** 2 instituciones educativas cuentan con resolución de costo de pensiones y matrícula.

Zona	Distrito	Nº i.e. particular es con valores	Nº i.e. particula res sin valores	total: i.e. particulares	Nº i.e. fiscomisi onales con valores	Nº i.e. fiscomisio nales sin valores	Total: i.e. fiscomisio nales	Total general
1	08D06	0	0	0	2	0	2	2
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

#### 117 Instituciones Educativas Asesoras con Planificación y con Informes de Auditoria

Asesorar a instituciones educativas con solicitud de asesoría educativa: - elaboración del distributivo de i.e. a asesorar:

17

- elaboración del acta de reunión con el distrito.
- contactos con los directivos de las ie.
- elaboración de la matriz de detección de necesidades
- elaboración del plan de asesoría
- ejecución del plan de asesoría
- elaboración de la matriz de avance
- elaboración del acta e informe de cierre
- elaboración del informe y acuerdo de cierre del proceso de asesoría educativa

#### Asesoramiento 2019 a Instituciones Educativas

distrito	enero-abril	mayo-julio	agosto-diciembre	total
08D06		2	4	6
<b>total</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>6</b>

**16 Instituciones Educativas Asesoradas con Informe de Auditoría**

Asesorar a Instituciones Educativas con informe de auditoria: - elaboración del distributivo de ie a asesorar:

- elaboración del acta de reunión con el distrito.
- contactos con los directivos de las ie.
- revisión del informe de auditoría con directivos instituciones.
- elaboración del plan de asesoría
- ejecución del plan de asesoría
- elaboración de la matriz de avance
- elaboración del acta e informe de cierre

**35 Instituciones Educativas Auditadas****Matriz de i.e. Auditadas Distrito 08D06 Rioverde- Educación Año 2019**

<i>Zona</i>	<i>Provincia</i>	<i>Cantón</i>	<i>Distrito</i>	<i>Amie</i>	<i>Nombre ie</i>		
1	ESMERALDAS	RIOVERDE	08D06	08H01410	AURELIA QUIÑONEZ	BECERRA	DE
				08H01428	RAMÓN ESTUPIÑÁN		

No. beneficiarios: 2 instituciones educativas fiscales de costa.

18

**10.- DIVISION DISTRITAL DE TALENTO HUMANO EDUCATIVO****Proceso de Quiero Ser Maestro 6 (QSM 6)**

Con el objetivo de seleccionar a los mejores profesionales que vayan a ocupar vacantes docentes en el Magisterio Nacional, se ejecutan los programas Quiero Ser Maestro (QSM), los mismos que se conforman de dos fases, la primera para la obtención de la calidad de elegible y la segunda fase es el concurso de méritos y oposición.

Se encuentra vigente el proceso QSM 6, en la fase de concurso de méritos y oposición, inició en el mes de junio/2019 con la inscripción de los aspirantes, posteriormente la aplicación de la evaluación práctica, la postulación y la determinación de ganadores

preliminares en el mes de diciembre del mismo año. A continuación, se detalla el número de inscritos en el concurso y convocados a la clase demostrativa:

<b>CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN QUIERO SER MAESTRO 6</b>			
<b>CÓDIGO</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>NRO. INSCRITOS EN CONCURSO</b>	<b>NRO. CONVOCADOS EP</b>
08D06	RIO VERDE	10	10
	<b>TOTAL:</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

De igual manera se detalla el número de ganadores de concurso preliminares por provincia, previo a la etapa de apelaciones y resolución de apelaciones, como se refleja:

<b>CÓDIGO</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>GANADORES PRELIMINARES</b>	<b>APELACIONES-RESOLUCIÓN</b>
08	ESMERALDAS	428	En proceso
	<b>TOTAL:</b>	<b>428</b>	En proceso

## 11. DIVISIÓN DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

19

- Misión: Prestar el servicio de atención a los requerimientos de los ciudadanos, dentro del ámbito de su competencia, a fin de proporcionar soluciones de manera inmediata.
- Atribuciones y Responsabilidades de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana o Es la unidad encargada de la atención a los actores del sistema educativo: docentes, directivos, estudiantes, padres-madres de familia y comunidad educativa en general. Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa. Código postal: 170507 / Quito-Ecuador Teléfono: 593-2-396-1300 - www.educacion.gob.ec 37 o Las funciones de esta unidad son: informar, orientar y asesorar a los actores del sistema educativo en cualquiera de los temas que requieran;

## 12.- DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

*Dentro de la Dirección de Administración Escolar y específicamente en el área de Infraestructura se pueden destacar las siguientes acciones realizadas en el año 2019:*

- Plan Nacional de Reaperturas, siendo la Zona con la que más Unidades Educativas aportó para el Ministerio de Educación y el Plan Piloto del Gobierno Central con respecto a Reaperturas.

**Detalle de procesos de la Dirección de Administración Escolar, específicamente en Infraestructura:**

• **MANTENIMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS AÑO 2019.**

La Dirección Distrital de Administración Escolar se ha enfocado en la recuperación de los espacios educativos a través del mantenimiento de Instituciones Educativas.

CÓDIGO	DISTRITO	IE INTERVENIDAS HISPANAS	IE INTERVENIDAS BILINGÜES	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PRESUPUESTO
08D06	Río Verde	30	0	48 Unidades Educativas, Proceso de Arrastre	\$ 196.950
<b>TOTAL</b>		<b>30</b>	<b>0</b>	<b>DISTRITO 08D06</b>	<b>\$ 196.950</b>

20

• **INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 08D06 RIOVERDE-EDUCACION CZ1 REAPERTURAS**

Recuperación y mantenimiento de la infraestructura de las instituciones educativas cerradas y/o fusionadas de los sectores rurales por efecto del nuevo modelo de gestión aplicado en el año 2012.

No.	DISTRITO	NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA	TOTAL	FECHA DE MINGA	FECHA DE ENTREGA A LA COMUNIDAD
11	08D06	Héctor Lara	39,726.66	10,00%	0	26/01/2020	27/01/2020
12	08D06	Mateo González Bone	28,709.96	30,00%	0	26/01/2020	27/01/2020
16	08D06	Amazonas	32,167.74	25,00%	0	22/01/2020	25/01/2020

Administración Escolar se ha enfocado en el mantenimiento de los bares escolar para brindar un mejor servicio y comodidad a los estudiantes.

- **TEXTOS ESCOLARES**

*Recursos destinados por el Ministerio de Educación a los Distritos para proveer de textos escolares a los estudiantes de las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales en el 2019 a 202.740 RÉGIMEN COSTA, con una inversión anual.*

- **TEXTOS ESCOLARES**

**RÉGIMEN COSTA 2019**

NOMBRE DEL DISTRITO	CÓDIGO DEL DISTRITO	Nº DE KITS TEXTOS ENTREGADOS
Río Verde	08D06	12.756
<b>TOTAL</b>		<b>202.740</b>

- **UNIFORMES ESCOLARES**

**RÉGIMEN COSTA 2019**

NOMBRE DEL DISTRITO	CÓDIGO DEL DISTRITO	Nº DE KITS UNIFORMES ENTREGADOS
Río Verde	08D06	9.923
<b>TOTAL</b>		<b>9.923</b>

21

- **RECURSOS EDUCATIVOS, MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL DIDACTICO**

*Recursos destinados por el Ministerio de Educación a los Distritos para proveer de Mobiliario, equipos y material didáctico a los estudiantes de las 24 instituciones educativas que se van a enaguar que están dentro del proceso de reaperturas con una inversión de 2.726,397.10 dólares americanos.*

Nº	DISTRITO EDUCATIVO	NOMBRE	VALOR	VALOR CON IVA
8	08D06	RIO VERDE	4793,66	5368,8992
		<b>TOTAL</b>	<b>4793.66</b>	<b>5368,8992</b>

**13.- DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN**

La Dirección de Planificación instancia responsable del desarrollo e implementación de los instrumentos de planificación meso y micro que direccionan los niveles de gestión de los procesos integrales de planificación estratégica, operativa y de organización de la oferta educativa alineados a los objetivos nacionales, genera espacios de coordinación para de manera articulada dirigir la gestión institucional.

Mediante las actividades ejecutadas por las direcciones nacionales que la conforman, se destaca que para la consolidación de los servicios educativos, y que éstos sean de calidad con equidad y pertinencia, se brinda la asistencia técnica respectiva con la entrega de directrices y lineamientos técnicos que articulen los procesos de análisis y generación de información, planificación estratégica y operativa, organización del reordenamiento de la oferta educativa en territorio, así como el control, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.

**AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2018**

En cumplimiento a lo que establece el CAPÍTULO VII DE LA AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, Artículos 91 y 92 se ha efectuado Ampliación de oferta conforme al siguiente detalle:

22

Nº	DISTRITO	AMIE	CIUDAD	ESPECIALIDAD	SOSTENIMIENTO	BENEFICIADOS
1	08D06	08H01418	RIO VERDE	INICIAL 1 Y 2	FISCAL	7
					<b>TOTAL</b>	<b>7</b>

- **BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO**

- **CIENCIAS** Se amplía oferta Bachillerato General Unificado en Ciencias Primero, Segundo y Tercer Años.

Nº	DISTRITO	AMIE	CIUDAD	ESPECIALIDAD	SOSTENIMIENTO	BENEFICIADOS
14	08D06	08H01558	RIO VERDE	1º	FISCAL	15
15	08D06	08H01558	RIO VERDE	2º	FISCAL	8
					<b>TOTAL</b>	<b>23</b>

**REUBICACIONES DOCENTES POR EXCESO.**

Propuestas de optimización y racionalización de recursos del sistema nacional de educación, sobre la base de: informes de seguimiento del proceso de microplanificación en las unidades homólogas a nivel zonal y distrital; registros consolidados de necesidades institucionales atendidas y por atender; información para la ampliación de oferta educativa; e información para inscripción y asignación de cupos.

DIRECCIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN REUBICACIONES DOCENTES DE TODOS LOS NIVELES DE RÉGIMEN COSTA Y SIERRA EN ZONA 2018				
DISTRITO EDUCATIVO	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	CONTRATOS	TOTAL REUBICACIONES
08D06	0	1	1	2
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

**SEGUIMIENTO A LA EJECUSION PRESUPUESTARIA**

Con memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00001-M de fecha 3 de enero de 2019, el señor Ministro de Educación autoriza la asignación de los techos para el POA 2019 del Ministerio de Educación.

23

**3.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL DISTRITO RIOVERDE-EDUCACION.**

A continuación, se describe los valores asignados y los ejecutados del Distrito 08D06 que pertenecen a la Coordinación Zonal 1 Educación en Gasto Corriente:

**Tabla 5.- Gasto del Distrito 08D06 Rioverde-Educación de la Coordinación Zonal 1 – Educación (sin grupo 51)**

DESCRIPCION EOD	VIGENTE	COMPRO METIDO	DEVENGADO	% COMPROMETIDO	% DEVENGADO
DIRECCION DISTRITAL 08D06	456.0	452.823,6	310.397		
RIO VERDE - EDUCACION	94,24	3	,86	99,28	68,06
<b>Total general</b>	<b>456.0</b>	<b>452.823,6</b>	<b>310.97,</b>	<b>99,28</b>	<b>66,06</b>

Fuente: Reporte Esigef 30-12-2019

**14.- DERECHOS**

Hace diez años la educación dio un giro trascendental en la historia del país, reconocida en la Carta Magna, como un derecho que las personas lo ejercen a lo largo

de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado, es así que a partir del 2007 la educación se constituye en un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal; además el involucramiento de las personas, las familias, la comunidad educativa, en la consecución de políticas, programas, proyectos, intervenciones, acciones y procesos educativos, hitos que han posicionado paulatinamente hasta llegar a ser hoy uno de los derechos sociales más reconocidos y fortalecidos a nivel interno y externo, pero sobre todo valorado y apropiado por los actores directos de la educación. Los docentes, padres de familia, estudiantes y ciudadanía reconocen que la gestión educativa durante los últimos años, ha respondido al interés público y no a intereses individuales, corporativos o políticos; razones por la que se ha fortalecido la credibilidad y confianza en el Sistema Nacional de Educación, es así que los resultados de la encuesta aplicada por el INEC en el 2014, respecto a la percepción ciudadana sobre la calidad del servicio educativo, en el ámbito del Ministerio de Educación, reflejan un puntaje de 7,28 sobre 10 puntos considerando que por lo general este tipo de encuestas alcanzan un promedio de 5 puntos sobre 10. La consecución de las políticas establecidas en el Plan Decenal de Educación 2006-2015, en un marco de participación ciudadana y rendición de cuentas permanente, han permitido el reconocimiento, interés y referencia a nivel nacional e internacional, sobre los resultados de programas y políticas, tales como:

24

- El nuevo modelo de gestión educativa, que permitió la desconcentración de los servicios educativos;
- El programa de Gestión Intercultural Bilingüe, que reconoció y fortaleció la educación intercultural bilingüe;
- El programa de nueva infraestructura educativa, que ha contribuido con el cierre de brechas al acceso a la educación, a través de la construcción y repotenciación de las unidades educativas del milenio con altos estándares de calidad;
- El programa de desarrollo profesional, que ha revalorizado a los docentes con formación continua, re categorización y asensos;
- El proyecto de Teleducación, con una propuesta innovadora de programas educativos, que han contribuido a la formación integral de niños y adolescentes;
- El programa de alfabetización; entre otros.

#### 15.- EJE DE GESTIÓN.

Este objetivo trata de resaltar la importancia y prioridad que la educación tiene como respuesta a un derecho humano fundamental consignado en la Constitución de la República y, a su vez, destacar la trascendencia en la formación integral de las personas para su inserción efectiva en la sociedad, contribuyendo al desarrollo del país. Por lo tanto, en la gestión del Sistema Nacional de Educación la participación de los actores sociales en el diseño, implementación y seguimiento de la política educativa es primordial

para articular los procesos del nivel central con los descentrados a nivel de territorio, para que sea sostenible en el tiempo y responda a los objetivos nacionales.

Para asegurar el acceso universal a la educación, con calidad y calidez, acercando el servicio a las realidades locales y culturales a nivel de territorio, se implementó el Nuevo Modelo de Gestión Educativa que reestructuró el funcionamiento del Ministerio de Educación por procesos, descentrando la gestión hacia los distritos y circuitos. Actualmente el Distrito cuenta con 6 circuitos educativos, con el propósito de mejorar la calidad en los servicios educativos, reflejado en la certificación internacional ISO 9001: 2008, obtenido a nivel de distrito

La eficiencia de los procesos administrativos se relaciona con la pertinencia en la atención a los requerimientos de los ciudadanos, para el efecto, se trabaja en un modelo de excelencia a través de procesos y proyectos de mejora continua.

#### **16.- DIVISIÓN DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Siendo la Misión de esta Dirección la de planificar, coordinar y controlar el manejo de recursos humanos, materiales y financieros para la consecución de los objetivos y metas educativas de la zona.

25

#### **DIVISIÓN DISTRITAL ADMINISTRATIVA**

Administra y provee los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Prevé que los bienes de la Institución se encuentren en funcionamiento y protegidos, con seguridades y cumplimiento de la ley

- UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS Y ADQUISICIONES**

Ejecuta y da seguimiento a los procesos de bienes, obras y servicios, aplicando los principios de eficiencia, economía, transparencia e imparcialidad dentro de un sistema de contratación pública dinámico, simplificado y moderno de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

En este ejercicio fiscal se realizan procesos de contratación pública mediante la modalidad de Subasta Inversa Electrónica (SIE), Menor Cuantía de Obra (MCO), Licitación (LICS) siendo los más relevantes los procesos de Contratación de Mantenimiento de Infraestructura física de las Instituciones Educativas hacer re apertura das proceso relevante por ser un compromiso Presidencial.

CÓDIGO	OBJETO DEL PROCESO	PRESUPUESTO REFERENCIAL TOTAL SIN (IVA)
MCO-CZ1E-030-2019	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MATEO GONZÁLEZ BONE DEL DISTRITO 08D06 RIO VERDE PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 1 – EDUCACIÓN.	28,709.96
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>28,709.96</b>

**DIVISIÓN DISTRITAL DE TALENTO HUMANO**

Administrar y garantizar la gestión de recursos humanos del nivel zonal con el fin de alcanzar los objetivos educativos establecidos.

- Realiza una serie de actividades con el fin de liderar programas de reclutamiento, selección, contratación de personal el desarrollo institucional, la aplicación del régimen disciplinario, para la formación y desarrollo y desarrollo mediante las herramientas tecnológicas adecuadas con el fin de dotar a la institución con el personal más idóneo

26

**DIRECCION DISTRITAL 08D06 RIOVERDE-EDUCACIÓN  
MATRIZ DE UNIFORMES DEL CÓDIGO DE TRABAJO AÑO 2019**

Nº	ZONA	DISTRITOS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1	1	08D06-RIOVERDE	7	7	14
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>14</b>

**17.- CONCLUSIONES:**

- EJE DE CALIDAD. -

Para mejorar la calidad el Ministerio de Educación continuara trabajando en varios temas que incluyen: profesionalización, capacitación y formación docente y otorgamiento de becas para estudios de postgrado; mejoramiento del currículo; implementación de estándares; fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe; atención a la educación especializada e inclusiva; certificación del bachillerato internacional de unidades educativas públicas; implementación de la modalidad flexible para la educación básica y bachillerato.

- EJE DE COBERTURA

En los últimos años el acceso al sistema educativo muestra avances importantes, sin embargo, aún persisten brechas de accesos en diferentes niveles y estratos sociales, según los datos que se resume a continuación:

- a) En educación inicial la tasa bruta de matrícula alcanza el 56.22% al 2017.
- b) Para educación general básica la tasa de abandono en 8vo de EGB alcanza el 6.11%.
- c) En el bachillerato la tasa neta de asistencia alcanza el 85.88%.

Ante esta situación en el eje de cobertura se plantean objetivos estratégicos que permitan alcanzar mejores resultados en el acceso, permanencia, disminución del rezago y culminación de los estudios para todos los ecuatorianos y ecuatorianas durante toda y en cualquier momento de la vida.

- **EJE DE GESTIÓN**

El eje de gestión busca mejorar la eficacia y eficiencia del funcionamiento operativo del Ministerio de Educación, tanto en el nivel central y desconcentrado, que permita la ejecución efectiva de los recursos.

- **GESTIÓN DE DERECHOS. -**

El eje de derechos busca romper con los patrones socioculturales relacionados con el desconocimiento de la diferencia, de manera particular, antivalores que alientan el establecimiento de relaciones sociales dispares, verticales y maltratantes, reflejadas en manifestaciones de violencia que, a su vez, se reproducen y naturalizan en las relaciones sociales.

Esta problemática se reproduce en el sistema educativo y genera manifestaciones de violencia, cuya atención y prevención debe abordarse a través de políticas públicas e intervenciones intersectoriales.

27

## 18.- OBJETIVOS 2020

### REVALORIZACIÓN DOCENTE

- Aumentar al menos el 10% de docentes en los procesos de recategorización y ascenso y sectorización.
- Continuar con proceso QSM 7.
- Gestionar con actores interinstitucionales para garantizar la formación continua de docentes.
- Continuar con el proceso de jubilaciones.

### REAPERTURAS

- Reaperturar 4 IE en el Distritos Rioverde-Educación de la zona.

#### SER BACHILLER

- Gestionar convenios con Universidades y Senescyt para que los estudiantes de régimen costa y sierra reciban preparación académica para las pruebas Ser Bachiller
- Capacitar y coordinar el proceso Ser Bachiller con los distritos de régimen costa y sierra.

#### EDUCACION TECNICA

- Fortalecer el bachillerato técnico a través del seguimiento a los convenios firmados.
- Revisar autoridades en UE con BT.
- Talleres de actualización de docentes.
- Monitoreo y Seguimiento a las UE BT
- Identificar a UE para implementación de BT (1 BT por distrito).
- Gestionar recursos con actores interinstitucionales en la zona.

28

#### INTERVENCIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

- Gestionar recursos con GAD, ONG para la intervención de Instituciones Educativas (infraestructura y alimentación), en conjunto con los Directores Distritales.
- Coordinar con los equipos distritales la intervención de las instituciones educativas para mantenimiento con criterios de priorización.

**MSc. Ramón Antonio Rosero Corozo.**  
**DIRECTOR DISTRITAL 08D06 RIOVERDE-EDUCACION**

ELABORADO	PUESTO	SUMILLA
Lda. Fabiola Castro	PLANIFICACION	
Ing. Alba Estacio	ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
Abg. Belsi Corozo	TALENTO HUMANO	
Lda. Mariza Bone	EDUC. ESPEC. E INCLUSIVA	
Ing. Janeth Lara	ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	
Abg. Rosa Cuero	ASESORIA JURIDICA	

**DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN  
INTERCULTURAL Y BILINGÜE  
08D06 "RIOVERDE"  
UNIDAD DISTRITAL  
DE ASESORÍA JURÍDICA**

Rioverde, 2020-02-11

29



